

| TÍTULO | | | NOMBRE CORTO | | | DESCRIPCIÓN | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|---|--|--|---------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Más información relacionada_Preguntas frecuentes | | | LTAIPEQA166FracXLVIIB | | | Con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas | | | | | |
| Tabla Campos | | | | | | | | | | | |
| Ejercicio | Fecha de inicio del periodo que se informa | Fecha de término del periodo que se informa | Temática de las preguntas frecuentes | Planteamiento de las preguntas frecuentes | Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas | Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso) | Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Fecha de validación | Fecha de actualización | Nota |
| 2023 | 01/01/2023 | 31/03/2023 | Solicitud de información para el registro de vehículo en REPUVE | Cuales son los requisitos para la inscripción de vehiculo en REPUVE? | Presentar físicamente el vehículo, tarjeta de circulación del Estado de Querétaro, original de factura del vehículo, identificación oficial vigente del propietario, comprobante de domicilio del Estado de Querétaro, en caso de ser vehículo de procedencia extranjera presentar procedimiento y título de propiedad. | https://cias.gob.mx/transparencia | 30 | ÁREA DE REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR | 10/04/2023 | 31/03/2023 | Requisitos para personas físicas. |
| 2023 | 01/01/2023 | 31/03/2023 | Solicitud de información para el registro de vehículo en REPUVE | Cuales son los requisitos para la inscripción de vehiculo en REPUVE? | Presentar físicamente el vehículo, INE de representante legal, comprobante de domicilio de la empresa, acta constitutiva, poder notarial, factura original del vehículo, tarjeta de circulación. | https://cias.gob.mx/transparencia | 5 | ÁREA DE REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR | 10/04/2023 | 31/03/2023 | Requisitos para personas morales. |